

PLAN DE DESARROLLO 2018 – 2029



Sede Asociación Colombiana de Facultades y Escuelas de Enfermería - Acofaen



**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADES
Y ESCUELAS DE ENFERMERÍA
A C O F A E N**

**PLAN DE DESARROLLO
2018 – 2029**

Bogotá, D.C., Marzo de 2018

Contenido

INTRODUCCIÓN	7
UNIDADES ACADÉMICAS VINCULADAS A ACOFAEN	9
Afiliadas	9
En Periodo de Transitoriedad:	9
Junta Directiva 2016 – 2018	10
Equipo Directivo y Administrativo	10
Presentación	11
En la primera etapa:	11
En la segunda etapa:	11
En la tercera etapa:	12
GESTORES DEL PLAN DE DESARROLLO 2018 – 2029	14
EJES DEL PLAN DE DESARROLLO ACOFAEN 2018 – 2029	15
PLATAFORMA DEL PLAN DE DESARROLLO	16

INTRODUCCIÓN

Las relaciones entre Ciencia, Educación, Tecnología y Desarrollo han sido el derrotero desde la postulación hace dos años a la Presidencia de ACOFAEN 2016-2018, nuestra propuesta se centró en la Construcción de una Política de Educación Nacional para Enfermería, que incida en los niveles de formación Enfermera que considere los niveles de pregrado, postgrados: especialización, Maestría, Doctorado y postdoctorado, garantes de la real cualificación del profesional de Enfermería como líder del cuidado de la salud. Es así como el cierre de vigencia del plan de desarrollo ACOFAEN 2009-2018 se constituye en oportunidad propicia para dar inicio al trabajo de construcción colectiva enmarcado en la conmemoración de los 50 años de nuestra Asociación.

Nuestra propuesta en su momento planteó: **“Re-crear, re-pensar y re-inventar** condiciones de Trabajo Colaborativo, a partir de un ejercicio prospectivo colectivo que permita transformar las principales debilidades internas de la Enfermería nacional en fortalezas y las amenazas externas en oportunidades e incrementar las fortalezas actuales, buscando que cada una

de las unidades académicas integrantes o no de ACOFAEN se sienta miembro integral y protagonista del crecimiento, proyección y desarrollo de la Enfermería Colombiana”.

Lo anterior en busca de contribuir al desarrollo disciplinar de Enfermería, frente a los diferentes retos que enmarcados en una sociedad diversa, globalizada y cambiante; exige un profesional de Enfermería cualificado, comprometido, crítico, propositivo y capaz de resolver de manera autónoma y asertiva las situaciones que se presenten.

Así mismo, es de considerar que la realidad mundial demanda asegurar la Cobertura Universal de servicios integrales de salud de alta calidad esenciales cuyos ejes sean la **Equidad y Justicia, Calidad, Conocimiento y Cooperación**; lo cual exige el **Empoderamiento profesional Enfermero**.

Tal propuesta contó con la aceptación entusiasta por parte de la junta directiva y el grupo ejecutivo de ACOFAEN, iniciando como se había previsto con un taller de Prospectiva al que se invitaron Directores, Decanos, delegados de las unidades académicas de todo el país,

Ministerio de Educación, específicamente con el Viceministerio de Educación Superior y Registro Calificado; Ministerio de Salud, todas las organizaciones de enfermería a nivel nacional: Asociación Nacional de Enfermeras de Colombia ANEC; Consejos Técnicos de Enfermería CTNE; Asociación Colombiana de Estudiantes de Enfermería ANEE, Organización Colegial de Enfermería OCE, Tribunales de Ética de Enfermería TNEE, Sigma Theta Tau Capítulo Upsilon NU Enfermería, Academia Nacional de Medicina y asociaciones de pacientes, por supuesto OPS/OMS, miembros de Secretarías de Salud del Distrito, Congreso de la República y Cámara de Representantes entre otros.

Es así, como en el transcurso del 2017 mediante la convocatoria y la realización de diferentes encuentros, discusiones muy interesantes y retroalimentación de ideas y textos; acompañados por expertos colegas Enfermeras como las profesoras Beatriz Sánchez y María Mercedes Duran de Villalobos; expertos metodólogos

Profesores Iván y Alexandra Montoya y con el planificador Oscar Mauricio Ramírez, fue viable la construcción en varias fases de nuestro ambicioso PLAN DE DESARROLLO 2018-2029 que hoy presentamos y será la carta de navegación de ACOFAEN para el próximo decenio.

Con la seguridad de que todos nos apropiaremos de este instrumento de gestión que traza los rumbos principales que impulsarán a los próximos directivos y a las nuevas generaciones de la Enfermería de Colombia en la implementación de nuevos proyectos esperanzadores producto del aporte generoso y consensuado de la comunidad académica de enfermería Nacional a fin de responder con éxitos los retos de UNA NUEVA ENFERMERIA para nuestro país, que sin duda armoniza con la estrategia NURSING NOW lanzada por la Organización mundial de la salud OMS y el Consejo internacional de Enfermeras CIE en busca de elevar el estado y el perfil de la enfermería a nivel global 2020, indispensables para el acceso universal a la salud.

Un saludo afectuoso

Renata Virginia González Consuegra

Nr. MSc. PhD.

Presidenta

Febrero 2018

UNIDADES ACADÉMICAS VINCULADAS A ACOFAEN

Afiliadas

Universidad de Antioquia
Universidad de Caldas
Universidad de Cartagena
Universidad El Bosque
Universidad Del Cauca
Universidad Cooperativa de Colombia
Seccional Santa Marta
Universidad de Córdoba
Universidad de Cundinamarca
Universidad Francisco de Paula Santander
Fundación Universitaria Ciencias de la Salud
Fundación Universitaria del Área Andina–
Bogotá
Universidad Industrial de Santander
Pontificia Universidad Javeriana
Universidad Mariana de Pasto
Universidad Metropolitana
Universidad Nacional de Colombia
Universidad del Norte
Universidad Pedagógica y Tecnológica
de Colombia
Universidad Pontificia Bolivariana
Universidad Popular del Cesar
Universidad de Sucre
Universidad Surcolombiana
Universidad del Tolima
Universidad de los Llanos
Universidad del Valle

Universidad de La Sabana
Universidad Libre de Pereira
Universidad de Ciencias Aplicadas y
Ambientales U.D.C.A
Universidad de Santander – UDES–
Bucaramanga
Fundación Universitaria del Área Andina – Pereira
Universidad Santiago de Cali – sede Cali
Universidad del Magdalena
Universidad Católica de Manizales
Unidad Central del Valle del Cauca
Fundación Universitaria Sánitas
Universidad Cooperativa de Colombia sede
Bucaramanga
Universidad Libre de Cali
Universidad Simón Bolívar
Corporación Universitaria Rafael Núñez–
Cartagena
Fundación Universitaria San Gil – San Gil
Universidad Autónoma de Bucaramanga
Universidad de Santander UDES – Cúcuta

En Periodo de Transitoriedad:

Universidad de Pamplona
Universidad Antonio Nariño
Universidad Santiago de Cali – Palmira
Universidad del Sinú – Cartagena
Universidad del Quindío – Armenia
Universidad Manuela Beltrán

Junta Directiva 2016 – 2018

Renata Virginia González Consuegra

Presidenta

Fabiola Castellanos Soriano

Vicepresidenta

Sandra Patricia Carmona Urueña

Vicepresidenta (s)

Oscar Alberto Beltrán Salazar

Secretario

Dolly Magnolia González Hoyos

Secretaria (s)

María Alejandra Orostegui Santander

Vocal 1

Edna Margarita Gómez Bustamante

Vocal 1 (s)

Nelly Esperanza Jaimes Carvajal

Vocal 2

Guadalupe Arnedo Franco

Vocal 2 (s)

Equipo Directivo y Administrativo

María del Carmen Gutiérrez Agudelo

Directora Ejecutiva

Jacqueline Molina de Uriza

Gerente de Proyectos

Estibaly Beltrán Rodríguez

Secretaria Ejecutiva

Ana Lucia Durán Manchola

Asesora Jurídica

Yelilza Parra Navarro

Tesorera

Gloria Medina Hurtado

Contadora

Hernando Cárdenas Ortiz

Revisor Fiscal

Marleny Velandia Rodríguez

Apoyo y mantenimiento

PRESENTACIÓN

Al cumplirse en el año 2018, la vigencia del Plan de Desarrollo de ACOFAEN 2009 – 2018. Durante el año 2017 se llevaron a cabo varios eventos, cuya meta estaba encaminada a “Diseñar un nuevo plan” que plasmara una visión de todas las unidades académicas de Enfermería del país y de otras organizaciones de salud y Enfermería en procura de contribuir a fortalecer la calidad en la formación del profesional de Enfermería y la atención de las personas, la familia y la comunidad. Para ello se realizaron:

En la Asamblea General el día 31 de marzo, un taller de prospectiva sobre “El papel de la Asociación Colombiana de Facultades y Escuelas de Enfermería en el desarrollo de la Enfermería en Colombia”, cuyos asesores y facilitadores, Doctores: Beatriz Sánchez Herrera, Alexandra Montoya Restrepo e Iván Montoya Retrepo, implementaron en el grupo de participantes, un “Diálogo Integrador Prospectivo”, desarrollado en tres etapas.

En la primera etapa:

Se contó con la conferencia “Mirando hacia fuera, una proyección para el 2050”, a cargo de la Doctora María Mercedes Durán de Villalobos, destacada profesional de Enfermería, cuya visión se orientó a cuatro aspectos centrales: ¿Qué somos como profesionales? ¿Cómo manejamos el conocimiento? ¿Qué queremos ser? y ¿Qué podemos ser?, proponiendo buscar estrategias individuales, observar estrategias que miren hacia fuera, no sólo para los programas o escuelas, sino también, para los profesionales de Enfermería que laboran en diferentes ámbitos y llevar a cabo diálogos concertados entre todos y con otros.

En la segunda etapa:

“Identificación de los elementos de análisis”, dirigido por la Doctora Beatriz Sánchez Herrera, se introduce el taller y se invita a los participantes a reflexionar sobre lo que debería ser la Enfermería en los próximos quince (15) años.

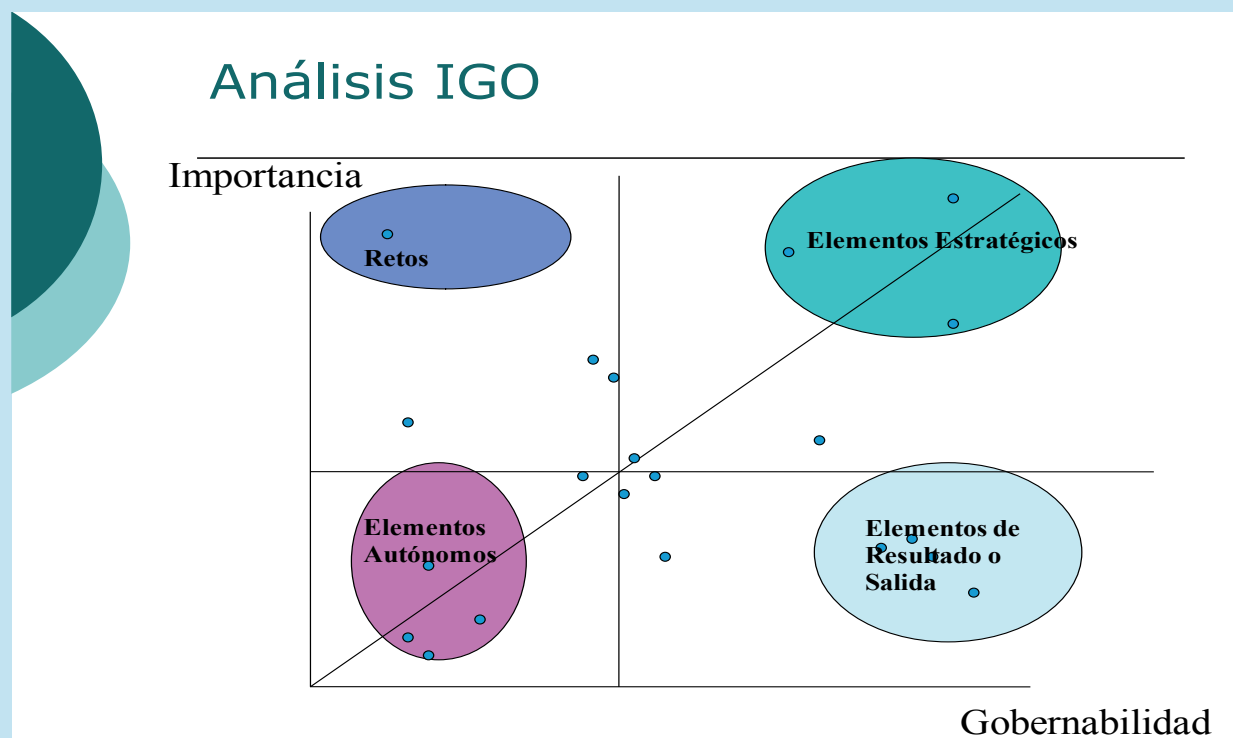
Entre los elementos de análisis identificados por las participantes, se agruparon trece (13) elementos, haciendo una descripción de lo planteado y el cómo debería ser:

1. Lograr la visibilidad local, nacional e internacional.
2. Estructuración de estrategias de políticas para el desarrollo de la Enfermería.
3. Reconocimiento del imaginario de la Enfermería.
4. Reconocimiento social, económico y político de la Enfermería.
5. Dignificación del trabajo.
6. Reglamentación de la Ley del profesional de Enfermería.
7. Contexto socio-político del gobierno (Sistema de Seguridad Social, Ministerio de Educación Nacional y Ministerio de Salud y Protección Social).

8. Reconocimiento de avances en el conocimiento y en las necesidades por regiones, buscando la unidad en la diversidad para el desarrollo nacional.
9. Calidad en la formación de profesionales de Enfermería.
10. Currículos contemporáneos (actualizados).
11. Empoderamiento de los estudiantes en los procesos de la asociación.
12. Cerrar la brecha entre la academia y la asistencia.
13. Empoderamiento de los usuarios.

En la tercera etapa:

Estos elementos se clasificaron por importancia y gobernabilidad, delimitándose cuatro regiones de acuerdo a sus promedios, en un esquema IGO (Importancia – Gobernabilidad), según se aprecia en el siguiente gráfico:



Fuente: Documento elaborado por los Dres. Montoya Restrepo, 2017

En el cuadrante 1: **Elementos estratégicos**, se agrupan aquellos que resultan calificados por encima del promedio general mayor importancia y gobernabilidad, son:

- Calidad en la formación
- Currículo contemporáneo
- Reconocimiento de avances en el conocimiento y en las necesidades por regiones
- Lograr visibilidad
- Imaginario de Enfermería.

En el cuadrante 2: **Retos**, corresponden a los elementos calificados por encima del promedio en importancia, pero su gobernabilidad es baja, son:

- Políticas de desarrollo de Enfermería
- Reconocimiento social, económico y político de Enfermería
- Cerrar la brecha academia – asistencia.

En el cuadrante 3: **Elementos autónomos**, estos elementos calificados ligeramente por debajo de los promedios de importancia y gobernabilidad, son:

- Dignificación del trabajo
- Reglamentación de la ley profesional
- Contexto socio – político del Sistema de Seguridad Social
- Empoderamiento de los usuarios.

En el cuadrante 4: **Elementos gobernables o de salida**, resultando calificados por encima del promedio en gobernabilidad, pero su importancia esta por debajo del promedio, son:

- Empoderamiento de los estudiantes.

En la última etapa, los asesores y orientadores del taller utilizando la técnica de los ejes de Schwartz, integraron los elementos que obtuvieron calificaciones superiores al promedio de

importancia general para conformar los ejes y los elementos de calidad, en los procesos de formación y proyección hacia la sociedad con reconocimiento para construir los cuatro escenarios futuros.

En el Consejo de Decanos (as) y/o Directores (as) de los Programas de Enfermería, realizado el día 17 de noviembre del 2017 en la Corporación Universitaria Rafael Núñez de Cartagena y con los anteriores insumos, los miembros de la Junta Directiva y la Directora Ejecutiva, desarrollaron un taller con los participantes, para revisar y analizar los ejes orientadores y revisar los objetivos estratégicos y actividades que los miembros de la Junta Directiva y la Dirección Ejecutiva proponen para el Plan de Desarrollo proyectado para ACOFAEN 2018 – 2029.

En este taller se recogieron las propuestas y sugerencias dadas por los participantes, y los aportes que desde algunas unidades académicas se hicieron previamente por el grupo de docentes de cada una de ellas.

En la Junta Directiva del 12 de diciembre, se presenta la propuesta en un documento que recoge las estrategias, objetivos estratégicos y actividades para cada uno de los elementos establecidos, a fin de continuar en la definición de metas, indicadores y responsables.

Para este proceso final, se contó con el apoyo técnico del profesional Oscar Mauricio Ramírez Sánchez, quién con la Directora Ejecutiva presentaron a la Junta Directiva de febrero de 2018, el documento final del Plan de Desarrollo de ACOFAEN 2018–2029.

Este plan se constituye en el eje orientador que desde la Asociación buscará el fortalecimiento profesional y disciplinar de la Enfermería en Colombia, esperando que la comunidad académica se comprometa en su cumplimiento y apoye su realización.

GESTORES DEL PLAN DE DESARROLLO 2018 – 2029

La Asociación, agradece la participación de la comunidad académica y de otras organizaciones de Enfermería y de Salud en el diseño del Plan de Desarrollo de ACOFAEN 2018–2029.

- Miembros de la Asamblea General asistentes el 31 de marzo de 2017.
- Consejo de Decanos (as) y/o Directores (as) de las unidades académicas participantes, el 18 de noviembre de 2017 en la ciudad de Cartagena.
- Miembros de la Junta Directiva 2016 – 2018.
- Directora Ejecutiva y Gerente de Proyectos.
- Asesores Metodológicos y Técnico:
 - * Iván Montoya Restrepo Asesor
 - * Alexandra Montoya Restrepo Asesora
 - * Beatriz Sánchez Herrera Asesora
 - * Oscar Mauricio Ramírez Sánchez Asesor
- Comunidad académica de Enfermería.
- Otras organizaciones y asistentes
 - * María Mercedes Durán de V. Conferencista
 - * Néstor Álvarez Asociación Pacientes de Alto Costo
 - * Ángela Lopera de Peña Tribunal Nacional Ético de Enfermería
- Unidades Académicas: Observadoras en la Asamblea General y en el Consejo de Decanos (as) y/o Directores (as).
 - * Fundación Universitaria de San Gil – sede Yopal
 - * Universidad CES – Medellín
 - * Corporación Universitaria Adventista – Medellín
 - * Universidad ECCI – Bogotá
 - * Corporación Universitaria Rafael Núñez – Barranquilla
 - * Fundación Universitaria Juan N. Córpas.
- Doctora Beatriz Suárez de Sarmiento - Academia Nacional de Medicina
- Asociación Colombiana de Estudiantes de Enfermería
- Doctora Luz Patricia Díaz - Sigma Theta Tau - Capítulo Upsilon UN

EJES DEL PLAN DE DESARROLLO ACOFAEN 2018 – 2029

Los cuatro ejes integradores del Plan de Desarrollo clasificados por importancia y gobernabilidad, son:

- **Elementos estratégicos de corto y mediano plazo:** Son las iniciativas que se esperan sean de mayor impacto en el desarrollo del proyecto de fortalecimiento y desarrollo del Sistema de Educación Superior en Colombia a futuro en Enfermería, son:
 - * Calidad en la Formación: Currículos Actualizados
 - * Reconocimiento y difusión de los avances en el conocimiento
 - * Lograr la visibilidad local, nacional e internacional y el reconocimiento de la profesión.
- **Retos a largo plazo:** Hacen parte de las iniciativas a desarrollar desde el presente y con una orientación de largo plazo, son:
 - * Estructuración de estrategias, para reconocimiento social y económico de la Enfermería
 - * Integración de la academia y la asistencia en Enfermería.
- **Elementos Autónomos a corto plazo:** Se pueden integrar fácilmente junto con los elementos retos, son:
 - * Actualización del marco legal y reglamentario del ejercicio de la profesión
 - * Fortalecimiento del liderazgo socio – político en la Implementación de la Política de Atención en Salud (PAIS).
- **Elementos Gobernables o de Salida a corto y/o inmediato plazo:** Son elementos que desde el Sistema Estatal de Educación Superior pueden tener iniciativas sin mayor dificultad, y contribuir a establecer el marco general de actividades y definición del sistema, son:
 - * Empoderamiento de los estudiantes en los procesos académicos y gremiales.

PLATAFORMA DEL PLAN DE DESARROLLO

I. ELEMENTOS ESTRATÉGICOS			CORTO-MEDIO PLAZO–2–7 AÑOS (2024)			
ESTRATEGIA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACTIVIDADES	METAS	INDICADORES	META RESUMEN/ SEGUIMIENTO	RESPONSABLES
CALIDAD EN LA FORMACIÓN: CURRÍCULOS ACTUALIZADOS	Fortalecer el conocimiento para la formación disciplinar	Integrar la práctica y teoría (favorecer la praxis)	Para el año 2020 tener definidos los lineamientos mínimos de integración teórico-práctica en la Formación del Profesional de Enfermería	Documento elaborado y validado de lineamientos de integración teórico-práctica.	Indicador cualitativo: documento de lineamientos	Comisión Académica
			Al año 2020 tener incorporados los lineamientos en al menos el 50% de los currículos de los Programas de Enfermería	(Número currículos con lineamientos incorporados / número de currículos de las unidades académicas afiliadas) x 100	Indicador cuantitativo: 50% de currículos de enfermería con lineamientos incorporados	Comisión Académica
		Desarrollar modelos de cuidado en la práctica, incorporando los (as) enfermeros (as) de servicio y los docentes de las unidades académicas	Al 2023 proponer e implementar al menos 3 modelos de cuidado en la práctica, donde se involucren los enfermeros de servicio y los docentes de las unidades académicas	(Número de modelos de cuidado en la práctica implementados / número modelos de cuidado en la práctica propuestos en la meta) x 100	Indicador cuantitativo: 3 modelos de cuidado	Comisión Académica Estudiantes de Postgrado (trabajos de grado)
		Articular la formación de pregrado con el postgrado.	Al 2022 asesorar al menos el 40% de las unidades académicas para propiciar la articulación del pregrado con el postgrado	(Número de unidades académicas asesoradas / número de unidades académicas afiliadas) x 100	Indicador cuantitativo: 40% de unidades académicas asesoradas	Comisión Formación Avanzada
		Fortalecer las alianzas entre las unidades académicas	A partir del año 2019 mantener anualmente al menos dos (2) alianzas entre las unidades académicas	Número de alianzas vigentes entre las unidades académicas anualmente	Indicador cuantitativo: 2 alianzas entre unidades académicas	Decanos (as) y Directores (as) de programas
	Fortalecer la calidad de formación en los programas académicos de pregrado y postgrado	Asesorar y acompañar los programas académicos en los procesos de calidad en la formación del profesional de Enfermería	A partir del año 2020 acompañar y asesorar al menos tres (3) programa(s) académico(s) por año en procesos de calidad en la formación del profesional de Enfermería	Número de programas académicos asesorados anualmente	Indicador cuantitativo: 3 programas académicos asesorados	Comisión Académica
			Conformar y cualificar el banco de expertos que acompañen los procesos de calidad en la formación	Al año 2019 contar al menos con un (1) banco de expertos para asesorar procesos de calidad	Banco de expertos conformado	Indicador cualitativo: Banco de expertos
		Al 2020 tener debidamente cualificado al menos el 60% del banco de los expertos en procesos de calidad	(Número de expertos cualificado / número de expertos pertenecientes al banco) x 100	Indicador cuantitativo: 60% del banco de expertos cualificado	Comisión Académica	

I. ELEMENTOS ESTRATÉGICOS			CORTO–MEDIO PLAZO–2–7 AÑOS (2024)			
ESTRATEGIA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACTIVIDADES	METAS	INDICADORES	META RESUMEN/ SEGUIMIENTO	RESPONSABLES
CALIDAD EN LA FORMACIÓN: CURRÍCULOS ACTUALIZADOS	Fortalecer la calidad de formación en los programas académicos de pregrado y postgrado	Retroalimentar la formación con base al análisis de los resultados de las pruebas de estado	Al 2019 tener un mecanismo de análisis y retroalimentación de resultados de pruebas de estado (Saber Pro)	Mecanismo de análisis aprobado y aceptado por ACO-FAEN	Indicador cualitativo: documento de mecanismo de análisis	Dirección Ejecutiva y Gerencia De Proyectos
			A partir del año 2020 realizar retroalimentación anual de resultados de pruebas de estado con al menos el 20% de los resultados de la prueba anual presentada	(Número resultados analizados y retroalimentados por año / número de resultados anuales de cada unidad académica afiliada) x 100	Indicador cuantitativo: 20% de pruebas de estado analizadas	Dirección Ejecutiva
		Realizar estudios de pertinencia para la formación del profesional de Enfermería	Al 2019 haber realizado al menos un (1) estudio de pertinencia sobre las necesidades de formación del profesional de Enfermería	(Número estudios realizados / número de estudios propuestos en la meta) x 100	Indicador cualitativo: un (1) estudio de pertinencia–documento	Comisión Académica
		Elaborar los lineamientos de formación profesional a nivel nacional de los programas de pregrado y postgrado, y presentarlos a los Ministerios de Educación Nacional, Ministerio del Trabajo y Ministerio de Salud y Protección Social	Al 2019 haber elaborado los lineamientos de formación profesional a nivel de pregrado y postgrado	Lineamientos de formación profesional a nivel de pregrado y postgrado elaborados	Indicador cualitativo: un documento de lineamientos de formación	Comisión Académica y Comisión de Formación Avanzada
			Al 2020 haber presentado los lineamientos de formación del profesional de Enfermería en pregrado y postgrado a los Ministerios de Educación, Trabajo, Salud y Protección Social.	(Número lineamientos presentados a Ministerios de Educación Nacional, de Salud y Protección Social y Ministerio del Trabajo / número de Ministerios propuestos en la meta) x 100	Indicador cuantitativo: % de lineamientos presentados a ministerios	Presidencia de ACO-FAEN
		Conformar redes entre las unidades académicas para el fortalecimiento de la formación en pregrado y postgrado.	Al 2020 tener como mínimo el 20% de las unidades académicas afiliadas, participando en redes para fortalecer la formación de pregrado y postgrado	(Número de unidades académicas afiliadas participando en redes / número de unidades académicas afiliadas) x 100	Indicador cuantitativo: 20% de unidades académicas afiliadas participando	Decanos (as) y Directores (as) de programas
		Integrar a la formación el emprendimiento en los currículos de enfermería en pregrado y postgrado.	Al 2020 tener al menos el 50% de los currículos de Enfermería en pre y postgrado incorporando asignaturas de emprendimiento	(Número de currículos que han incorporado asignaturas de emprendimiento en sus programas / número de programas de pregrado y postgrado afiliados) x 100	Indicador cuantitativo: 50% de currículos con asignaturas de emprendimiento	Comisión Académica y Comisión de Formación Avanzada
		Realizar encuentros de educación, pedagogía y formación avanzada	Al 2021 haber realizado mínimo dos (2) Encuentros de Educación, Pedagogía y Formación Avanzada	Número de Encuentros de Educación, Pedagogía y Formación Avanzada realizados	Indicador cuantitativo: Número de encuentros realizados	Comisión Académica y Comisión de Formación Avanzada

I. ELEMENTOS ESTRATÉGICOS			CORTO–MEDIO PLAZO–2–7 AÑOS (2024)			
ESTRATEGIA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACTIVIDADES	METAS	INDICADORES	META RESUMEN/ SEGUIMIENTO	RESPONSABLES
CALIDAD EN LA FORMACIÓN: CURRÍCULOS ACTUALIZADOS	Fortalecer la implementación y cumplimiento de las políticas en la calidad de la formación de los programas en pregrado y postgrado.	Realizar un diagnóstico del estado actual de la formación en las unidades académicas	Al 2019 tener al menos un (1) diagnóstico del estado actual de la formación participando al menos 70% de las unidades académicas afiliadas	(Número de unidades académicas con el diagnóstico / número de unidades académicas afiliadas) x 100	Indicador cuantitativo: 70% de unidades académicas con diagnóstico realizado	Comisión Formación Avanzada y Comisión Académica
		Acompañar a las unidades académicas para la incorporación de las políticas de educación y salud en los currículos de sus programas.	Al 2021 haber realizado el acompañamiento para incorporar políticas de educación y salud en sus currículos en al menos el 80% de las unidades académicas afiliadas	(Número de acompañamiento realizados / número de unidades académicas afiliadas) x 100	Indicador cuantitativo: 80% de unidades académicas acompañadas	Comisión Académica y Comisión Formación Avanzada
	Fortalecer la referenciación internacional de la formación postgradual para la implementación y cumplimiento de la calidad de formación en el postgrado.	Revisar los lineamientos internacionales de formación postgradual en Enfermería	A partir del año 2019 se deberán revisar al menos cada 2 años, los lineamientos internacionales sobre formación postgradual de Enfermería	Lineamientos internacionales revisados cada 2 años y presentados	Indicador cualitativo: documento de lineamientos revisados	Comisión Formación Avanzada
		Consolidar un equipo de expertos que establezcan los lineamientos curriculares para la creación de nuevos programas de postgrado.	Al año 2019 haber definido los criterios para la selección de expertos que establezcan los lineamientos para la creación de nuevos programas curriculares de postgrado Al año 2020 haber consolidado el equipo de expertos en creación de nuevos programas curriculares de postgrado	Documento presentado sobre los criterios definidos para la selección de expertos Equipo de expertos creado y consolidado	Indicador cualitativo: documento presentado Indicador cualitativo: equipo de expertos	Comisión Formación Avanzada Comisión Formación Avanzada
		Asesorar la creación y desarrollo de nuevos programas de postgrado, respondiendo a los lineamientos internacionales	A partir del año 2021 ACOFAEN deberá asesorar la creación y desarrollo de los nuevos programas de postgrado respondiendo a los lineamientos internacionales	Número de programas asesorados bajo lineamientos internacionales	Indicador cuantitativo: Número de programas asesorados	Comisión Formación Avanzada
		Incentivar el desarrollo nacional de programas de postgrado, utilizando las tecnologías de la información y las plataformas virtuales.	Al 2021 haber realizado al menos dos (2) propuestas de desarrollo de currículos de programas de postgrado utilizando las TICs y programas virtuales	(Número de propuestas de programas que involucran las TICs y las plataformas virtuales desarrollados / número de propuestas definidas como meta) x 100	Indicador cuantitativo: % de programas académicos con TICs y virtualidad	Comisión Formación Avanzada

**RECONOCIMIENTO Y DIFUSIÓN
DE LOS AVANCES EN EL CONOCIMIENTO**

I. ELEMENTOS ESTRATÉGICOS			CORTO–MEDIO PLAZO–2–7 AÑOS (2024)			
ESTRATEGIA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACTIVIDADES	METAS	INDICADORES	META RESUMEN/ SEGUIMIENTO	RESPONSABLES
	Promover la creación y la vinculación de Redes Académicas nacionales e internacionales en el área de investigación en Enfermería.	Divulgar las redes académicas nacionales e internacionales para lograr la vinculación de docentes de las unidades académicas, a través de la plataforma de la asociación	A partir del año 2019 se deberá divulgar al menos el 50% de las redes nacionales e internacionales existentes, a través de la plataforma de ACOFAEN	(Número de redes divulgadas a través de plataforma / número de redes existentes) × 100	Indicador cuantitativo: 50% de redes divulgadas	Dirección Ejecutiva
			Al 2020 tener al menos un 40% de los docentes vinculados a las diferentes redes a través de la plataforma de ACOFAEN	(Número de docentes vinculados a las redes a través de la plataforma / número de docentes activos afiliados) × 100	Indicador cuantitativo: 40% de docentes vinculados en redes	Programas de Enfermería
	Fortalecer la investigación en Enfermería a nivel de los programas de pregrado y postgrado	Actualizar e implementar los lineamientos para el desarrollo de la investigación en las unidades académicas.	Al 2019 tener actualizados los lineamientos para el desarrollo de la investigación en Enfermería	Documento de lineamientos actualizados	Indicador cualitativo: documento de lineamientos	COPEI Comité Permanente de Investigación
			Al 2021 haber implementado los lineamientos para el desarrollo de la investigación en al menos en el 60% de las unidades académicas	(Número de unidades académicas con lineamientos de investigación implementados / número de unidades académicas afiliadas) × 100	Indicador cuantitativo: 60% de unidades académicas con lineamientos implementados	Unidades Académicas
		Proponer estudios multicéntricos en diferentes áreas de interés, disciplinares e interdisciplinares.	Al 2022 contar al menos con dos (2) estudios multicéntricos en diferentes áreas de interés	(Número de estudios multicéntricos propuestos / número de estudios definidos en la meta) × 100	Indicador cuantitativo: % de estudios multicéntricos propuestos	COPEI Comité Permanente de Investigación
	Visibilizar las experiencias investigativas de enfermería, en los diferentes niveles del ejercicio profesional	Programar cursos o talleres en el área de investigación, para profesionales de enfermería (docentes, asistenciales y otros)	A partir del año 2020 realizar anualmente al menos un (1) curso o taller en investigación para profesionales en enfermería	(Número de talleres o cursos realizados / número de talleres o cursos propuestos en la meta) × 100	Indicador cuantitativo: % de cursos o talleres realizados	COPEI Comité Permanente de Investigación
			Proponer eventos regionales que permitan la socialización de la producción intelectual de Enfermería.	A partir del año 2020 realizar al menos dos (2) eventos regionales de socialización de producción científica e intelectual en Enfermería	(Número de eventos regionales realizados / número de eventos propuestos en la meta) × 100	Indicador cuantitativo: % de eventos regionales realizados
		Asesorar para la producción científica de enfermería (publicaciones) a las unidades académicas	A partir del año 2020 ACOFAEN deberá asesorar al menos al 40% de las unidades académicas afiliadas, en producción científica generada desde las unidades académicas	(Número de unidades académicas asesoradas en publicaciones / número de unidades académicas afiliadas con publicaciones realizadas) × 100	Indicador cuantitativo: 40% de unidades académicas asesoradas	COPEI Comité Permanente de Investigación

I. ELEMENTOS ESTRATÉGICOS			CORTO–MEDIO PLAZO–2–7 AÑOS (2024)			
ESTRATEGIA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACTIVIDADES	METAS	INDICADORES	META RESUMEN/ SEGUIMIENTO	RESPONSABLES
RECONOCIMIENTO Y DIFUSIÓN DE LOS AVANCES EN EL CONOCIMIENTO	Visibilizar las experiencias investigativas de enfermería, en los diferentes niveles del ejercicio profesional	Actualizar los grupos de investigación existentes y las líneas definidas por las unidades académicas.	Al 2020 contar con una base actualizada en un 70% con la información de los grupos y líneas de investigación definidas por las unidades académicas afiliadas	(Número de grupos y líneas actualizados en la base de datos de investigación / número de grupos y líneas existentes en las unidades académicas afiliadas) x 100	Indicador cuantitativo: base actualizada en un 70% de la información	COPEI Comité Permanente de Investigación
		Impulsar el desarrollo de la Biblioteca Virtual en salud de Enfermería en el país, para promover el acceso y la divulgación del conocimiento disciplinar.	En el 2020 disponer de la biblioteca virtual en salud de enfermería del país, en la plataforma virtual	Número de visitas a la biblioteca virtual en salud de enfermería realizadas anualmente	Número de visitas a la biblioteca virtual realizadas	Profesor Coordinador de la Biblioteca Virtual (ACOFAEN)
LOGRAR LA VISIBILIDAD LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE LA PROFESIÓN	Fortalecer convenios con universidades de alto prestigio a nivel Internacional y Centros Colaboradores de la OPS	Establecer mecanismos para el logro de convenios con instituciones nacionales e internacionales, gubernamentales y no gubernamentales para la realización de actividades conjuntas	Al 2020 haber suscrito al menos tres (3) convenios con instituciones nacionales, internacionales, gubernamentales y ONG	(Número de convenios suscritos / número de convenios definidos en la meta) x 100	Indicador cuantitativo: % de convenios suscritos	Gerente de Proyectos
		Incluir en el boletín y la página web de ACOFAEN, la información relacionada con las convocatorias internacionales.	A partir del año 2019 se deberá incluir anualmente la información de convocatorias internacionales en el boletín y la página web de ACOFAEN	(Número de convocatorias internacionales incluidas en página web y boletín / número de convocatorias internacionales anuales) x 100	Indicador cuantitativo: % de convocatorias incluidas	Gerente de Proyectos
	Participar en las diferentes instancias gubernamentales convocadas	A partir del año 2020 ACOFAEN deberá tener participación en al menos dos (2) instancias gubernamentales que convoque asuntos de la profesión de Enfermería	(Número de participaciones en instituciones gubernamentales / número de participaciones definidas en la meta) x 100	Indicador cuantitativo: % de participaciones en instancias gubernamentales	Presidente (a)	
	Mantener comunicación permanente con las otras organizaciones y asociaciones del área de la Salud y de Enfermería, a nivel nacional e internacional (reuniones, comunicaciones, boletines, página web).	A partir del año 2019 ACOFAEN deberá participar anualmente en al menos dos (2) reuniones, publicar tres (3) boletines, lograr comunicaciones permanentes y participar en los demás eventos a nivel nacional e internacional que permitan mantener comunicación activa con estas organizaciones	(Número de reuniones, comunicaciones emitidas a organizaciones y boletines publicados por ACOFAEN anuales / número de participaciones definidas en la meta) x 100	Indicador cuantitativo: % de reuniones y comunicaciones realizadas	Presidente (a) y Vicepresidente (a)	
Consolidar las relaciones con otras organizaciones de Salud y Enfermería de carácter nacional e internacional	Fortalecer las relaciones con los líderes de las otras organizaciones de enfermería, a nivel nacional e internacional	A partir del año 2019 sostener anualmente al menos cinco (5) interacciones con líderes de otras organizaciones de enfermería a nivel nacional o internacional	(Número de participaciones anuales realizadas por ACOFAEN con líderes / número de participaciones anuales definidas en la meta) x 100	Indicador cuantitativo: % de participaciones con líderes de Enfermería	Presidente (a) y vicepresidente (a)	

I. ELEMENTOS ESTRATÉGICOS			CORTO–MEDIO PLAZO–2–7 AÑOS (2024)			
ESTRATEGIA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACTIVIDADES	METAS	INDICADORES	META RESUMEN/ SEGUIMIENTO	RESPONSABLES
LOGRAR LA VISIBILIDAD LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE LA PROFESIÓN Impulsar la participación de enfermería en instancias políticas y gubernamentales		Participar en convocatorias de los diferentes entes nacionales e internacionales	A partir del año 2019 participar al menos en dos (2) convocatorias de entes nacionales e internacionales	(Número de participaciones en convocatorias nacionales e internacionales anuales / número convocatorias nacionales e internacionales definidas en la meta) x 100	Indicador cuantitativo: % de participación en convocatorias	Gerente de Proyectos
		Ser interlocutor, participando en la toma de decisiones en las instancias gubernamentales (Ministerios, Secretarías) y tomadores de decisiones en el país.	A partir del año 2019 participar como interlocutor en al menos dos (2) instancias gubernamentales de decisión en el país	(Número de participaciones en entidades nacionales y/o gubernamentales realizadas / número de participación en entidades, definidas en la meta) x 100	Indicador cuantitativo: % de participación en entidades	Profesores delegados por ACOFAEN (según convocatorias)
		Asistir y participar en los diferentes eventos, (mesas de trabajo), convocados por las instancias gubernamentales para empoderar la profesión de enfermería (reuniones, conferencias, foros, audiencias)	A partir del año 2019 participar anualmente en al menos cuatro (4) eventos, reuniones, conferencias, foros, audiencias, que tengan relación con la profesión de Enfermería	(Número de eventos y/o reuniones con participación de ACOFAEN realizadas anualmente / número de eventos y/o reuniones definidas en la meta) x 100	Indicador cuantitativo: % de participación en eventos y reuniones	Profesores delegados por ACOFAEN (según convocatorias)
		Generar la interrelación y articulación real entre el Tribunal Nacional de Ética en Enfermería, la Organización Colegial de Enfermería, la Asociación de Estudiantes de Enfermería, la Asociación Nacional de Enfermeras de Colombia y ACOFAEN	Al 2019 se deberá tener definido un mecanismo de interrelación y articulación entre las cinco (5) instancias definidas en la actividad	Contar con un documento que defina el mecanismo de interrelación y articulación	Indicador cualitativo: documento con mecanismo definido	Presidente (a)
			Al 2019 se deberá estar aplicando el mecanismo definido para la interrelación y articulación de las cinco (5) instancias al menos una (1) vez por año	(Número de veces de aplicación del mecanismo establecido / número de veces por año definidas en la meta) x 100	Indicador cuantitativo: % de mecanismo aplicado	Presidente (a)
		Fortalecer la participación de estudiantes en instancias internacionales.	Incrementar en un 10% la participación de estudiantes en instancias internacionales tomando como base el número de participaciones del año anterior a la medición	(Número de participaciones de estudiantes en el año / número de participaciones en el año anterior) x 100	Indicador cuantitativo: % de participación anual de estudiantes	Asociación Nacional de Estudiantes

I. ELEMENTOS ESTRATÉGICOS			CORTO–MEDIO PLAZO–2–7 AÑOS (2024)			
ESTRATEGIA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACTIVIDADES	METAS	INDICADORES	META RESUMEN/ SEGUIMIENTO	RESPONSABLES
LOGRAR LA VISIBILIDAD LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE LA PROFESIÓN	Lograr un cambio en la percepción social del profesional de enfermería, que incida en el reconocimiento de la profesión	Realizar campañas nacionales sobre experiencias exitosas de los profesionales de enfermería en diferentes medios de comunicación	A partir del año 2020 se deberá realizar al menos dos (2) campañas anuales, en medios de comunicación, que muestren las experiencias exitosas de los profesionales de enfermería	(Número de campañas anuales realizadas en medios de comunicación / número de campañas anuales propuestas en la meta) x 100	Indicador cuantitativo: % de campañas anuales realizadas	Presidente (a)
		Establecer lineamientos que fortalezcan el liderazgo y el pensamiento crítico que sirvan de base en las unidades académicas, para la formación del profesional de enfermería	Al 2020 tener establecidos los lineamientos que permitan definir el perfil del profesional de enfermería en asuntos de liderazgo y pensamiento crítico	Lineamientos en asuntos de liderazgo y pensamiento crítico establecidos (documento elaborado)	Indicador cualitativo: documento con lineamientos elaborado	Comisión Académica
			Al 2020 tener incorporados a los currículos académicos de las unidades afiliadas, los lineamientos que definen el perfil del profesional de enfermería en asuntos de liderazgo y pensamiento crítico	Número de unidades académicas afiliadas con lineamientos en asuntos de liderazgo y pensamiento crítico incorporados en los currículos académicos	Indicador cuantitativo: Número de unidades afiliadas con lineamientos incorporados	Comisión Académica
		Fortalecer la educación interprofesional en los programas de pregrado de Enfermería	Al año 2020 haber evaluado el nivel de inter-profesionalización de los currículos académicos de pregrado en enfermería en las unidades académicas afiliadas	Documento de evaluación de currículos académicos sobre los niveles de interprofesionalización incluidos en los programas de pregrado en enfermería en las unidades académicas afiliadas	Indicador cualitativo: documento de evaluación	Comisión Académica
			Para el año 2019 haber realizado los ajustes necesarios a los currículos, que permitan fortalecer la inter-profesionalización de los programas de pregrado de enfermería	Número de currículos, de unidades académicas afiliadas, ajustados que fortalecen la inter-profesionalización de los programas de pregrado de enfermería	Indicador cuantitativo: Número de currículos ajustados	Comisión Académica
		Coordinar esfuerzos para contrarrestar publicidad y noticias que afecten la imagen de la profesión.	Al 2020 tener definida como mínimo una (1) estrategia de comunicación que permita mostrar la importancia del profesional de enfermería en el sistema de salud	Estrategia de comunicación del profesional de enfermería (documento elaborado)	Indicador cualitativo: documento con la estrategia elaborada	Presidente (a) y Vicepresidente (a)
		Crear el Premio Nacional de Enfermería en diferentes categorías (Docencia, Investigación, Asistencia)	Al 2020 tener definidos los lineamientos base para creación del premio nacional de enfermería	Lineamientos definidos para creación del premio nacional	Indicador cualitativo: documento con lineamientos definidos	Dirección Ejecutiva
			A partir del año 2021 entregar anualmente el Premio Nacional de Enfermería	Entrega anual del Premio Nacional de Enfermería	Indicador cuantitativo: Número de premios entregados	Presidente (a) Miembros de la Junta Directiva

2. RETOS			LARGO PLAZO - 7 - 12 AÑOS (2029)			
ESTRATEGIA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACTIVIDADES	METAS	INDICADORES	META RESUMEN/ SEGUIMIENTO	RESPONSABLES
ESTRUCTURACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL RECONOCIMIENTO SOCIAL Y ECONÓMICO DE LA ENFERMERÍA	Fortalecer en los profesionales de enfermería, la identidad y el valor de la profesión, en los diferentes campos de actuación	Generar planes y metas para el trabajo conjunto, en las diferentes estancias del gremio de la enfermería	Para el 2023 se debe haber cumplido al menos el 40% del plan de acción de ACOFAEN 2018-2029	(Número de metas cumplidas al 100% / número de metas totales del plan de acción) x 100	Indicador cuantitativo: 40% de cumplimiento del plan de ACOFAEN	Junta Directiva
			A partir del año 2023 y cada 2 años, retroalimentar el cumplimiento del plan de acción de ACOFAEN con los planes estratégicos de otras organizaciones gremiales en la búsqueda de sinergias	Plan de acción de ACOFAEN retroalimentado cada (2) años	Indicador cuantitativo: Número de retroalimentaciones realizadas	Junta Directiva
		Realizar propuestas de trabajo con diferentes gremios sociales y de salud, para la identificación y diferenciación de las competencias y el rol en los diferentes campos de actuación del enfermero (a)	A partir de la caracterización de la meta 1. Del elemento 4. (elementos gobernables o de salida) del presente plan de acción, al año 2023 se debe haber realizado al menos 2 convenios o propuestas de trabajo conjunto con organizaciones gremiales y/o sociales de salud, en la búsqueda de identificar y diferenciar el rol del enfermero(a) en el área de la salud y en otros campos de acción	(Número de convenios o propuestas de trabajo conjuntos / número de convenios o propuestas definidos en la meta) x 100	Indicador cuantitativo: % de convenios o propuestas conjuntas	Presidente (a) y/o Vicepresidente (a)
		Realizar investigaciones conjuntas que propendan por el reconocimiento profesional	Al año 2025 se debe haber realizado al menos 1 investigación conjunta con organizaciones gremiales y/o sociales de salud, universidades u otras organizaciones, en la búsqueda de fortalecer el reconocimiento profesional de Enfermería	(Número de investigaciones conjuntas / número de investigaciones definidas en la meta) x 100	Indicador cuantitativo: % de investigaciones conjuntas	COPEI Comité Permanente de Investigación
		Visibilizar los productos estratégicos que se realizan en las regiones, entre las diferentes organizaciones de enfermería en eventos o reuniones de trabajo	A partir del año 2021 realizar al menos 2 encuentros que permitan visibilizar los productos estratégicos de las organizaciones de enfermería de las regiones	(Número de encuentros realizados / número de encuentros definidos en la meta) x 100	Indicador cuantitativo: % de encuentros realizados	COPEI Comité Permanente de Investigación
		Realizar una propuesta ante el Ministerio de Salud y Protección Social, para fortalecer el año social obligatorio.	Al año 2020 tener elaborada y aprobada una propuesta para presentar antes los ministerios e instancias pertinentes, que aborde el tema del fortalecimiento del año social obligatorio.	Propuesta elaborada y aprobada (documento elaborado)	Indicador cualitativo: documento con propuesta	Dirección Ejecutiva
			Al año 2021 haber presentado la propuesta referente al fortalecimiento del año social obligatorio, ante los Ministerios e instancias pertinentes	Propuesta presentada ante las instancias pertinentes	Indicador cualitativo: propuesta presentada	Dirección Ejecutiva

2. RETOS			LARGO PLAZO - 7 - 12 AÑOS (2029)			
ESTRATEGIA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACTIVIDADES	METAS	INDICADORES	META RESUMEN/ SEGUIMIENTO	RESPONSABLES
ESTRUCTURACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL RECONOCIMIENTO SOCIAL Y ECONÓMICO DE LA ENFERMERÍA	Establecer las condiciones laborales de la profesión de enfermería, para ser presentado en las diferentes instancias gubernamentales.	Socializar en la academia (programas de Enfermería), la importancia que tienen los estamentos gremiales como parte de la formación profesional.	A partir del año 2020 realizar al menos 2 eventos o visitas de socialización y sensibilización anuales que muestren la importancia de la misión y visión de ACOFAEN en la formación profesional	(Número de eventos o visitas de socialización y sensibilización realizados / número de eventos o visitas definidos en la meta) x 100	Indicador cuantitativo: % de eventos o visitas realizadas	Presidente (a) y/o Vicepresidente (a)
		Elaborar y presentar los requerimientos económicos y laborales que deben tener los profesionales de enfermería, en las diferentes instancias	Para el 2019 tener la caracterización de las condiciones económicas y laborales de los profesionales de Enfermería	Caracterización de condiciones económicas y laborales (documento elaborado)	Indicador cualitativo: documento de caracterización elaborado	COPEI Comité Permanente de Investigación
			Para el 2020 tener elaborado un documento que determine cuales son los requerimientos económicos y laborales que deben tener los profesionales de Enfermería	Requerimientos económicos y laborales del profesional de enfermería (documento elaborado)	Indicador cualitativo: documento de requerimientos elaborado	COPEI Comité Permanente de Investigación
			Para el año 2020 haber socializado ante las instancias pertinentes, el documento de requerimientos económicos y laborales de los profesionales de Enfermería	Documento de requerimientos económicos y laborales del profesional de enfermería socializado	Indicador cualitativo: requerimientos socializados	COPEI Comité Permanente de Investigación
INTEGRACIÓN DE LA ACADEMIA Y LA ASISTENCIA DE ENFERMERÍA	Trabajar conjuntamente la docencia y la asistencia para fortalecer la autonomía y dignificar la experiencia de salud de las personas individual y colectivamente.	Realizar un diagnóstico del Sistema de Prácticas Asistenciales que están desarrollando en las unidades académicas, para determinar el grado de coherencia entre docencia y asistencia.	Para el año 2019 realizar al menos dos (2) reuniones con las entidades de salud más importantes del país con el propósito de definir, de forma concertada, los criterios mínimos necesarios para el componente asistencial de Enfermería	(Número de reuniones con entidades de salud / número de reuniones propuestas en la meta) x 100	Indicador cuantitativo: % de reuniones realizadas	Comisión Docencia -Asistencial
			Para el año 2019 tener definidos los contenidos mínimos de las asignaturas de practica que contribuyan al cumplimiento de los objetivos académicos y asistenciales	Contenidos mínimos de practicas de Enfermería (documento elaborado)	Indicador cualitativo: documento de contenidos mínimos elaborado	Comisión Docencia -Asistencial
			Al año 2019 tener definido el modelo de docencia asistencia más pertinente para la formación de Enfermería en Colombia	Modelo de docencia asistencia definido (documento elaborado)	Indicador cualitativo: documento con modelo definido	Comisión Docencia -Asistencial
			Al año 2020 haber validado y ajustado el modelo en al menos tres (3) unidades académicas afiliadas	Número de unidades académicas con el modelo validado y ajustado	Indicador cualitativo: Número de unidades con modelo definido	Comisión Docencia -Asistencial

2. RETOS		LARGO PLAZO - 7 - 12 AÑOS (2029)				
ESTRATEGIA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACTIVIDADES	METAS	INDICADORES	META RESUMEN/ SEGUIMIENTO	RESPONSABLES
INTEGRACIÓN DE LA ACADEMIA Y LA ASISTENCIA DE ENFERMERÍA	Favorecer alianzas para la articulación, entre la academia y la asistencia, en todos los contextos.	Planear y desarrollar la práctica de los estudiantes para que cumplan objetivos académicos y asistenciales, previamente acordados por Enfermería.	Al año 2021 haber socializado e implementado el modelo docencia asistencia en al menos el 60% de las unidades académicas afiliadas	(Número de unidades académicas afiliadas con modelo socializado e implementado / número unidades académicas afiliadas) × 100	Indicador cuantitativo: 60% de unidades académicas con modelo implementado	Comisión Docencia -Asistencial
		Desarrollar un plan estratégico de trabajo para que desde ACOFAEN, se convoque a las diferentes instituciones públicas o privadas para la revisión y desarrollo del avance de la enfermería en el país y la región.	A partir del año 2021 anualmente presentar el avance del plan estratégico de ACOFAEN para revisión y retroalimentación del avance de la enfermería en el país y la región	Avance anual del plan estratégico de ACOFAEN presentado	Indicador cualitativo: documento de presentación del avance del plan	Junta Directiva
		Fomentar la creación de grupos asesores de directores de departamento o enfermeros de servicios, que acompañen a las unidades académicas en el aprendizaje de los estudiantes en relación al cuidado de enfermería	Para el año 2021 cada unidad académica afiliada deberá tener al menos un (1) grupo de asesores que acompañen a las unidades académicas en el aprendizaje de enfermería a partir del modelo docencia asistencia definido y validado	(Número de unidades académicas con grupo asesor/ Número de unidades académicas afiliadas) × 100	Indicador cuantitativo: % de unidades académicas con su grupo asesor	Unidades Académicas

3. ELEMENTOS AUTÓNOMOS			CORTO PLAZO - I - 5 AÑOS (2022)			
ESTRATEGIA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACTIVIDADES	METAS	INDICADORES	META RESUMEN/ SEGUIMIENTO	RESPONSABLES
ACTUALIZACIÓN DEL MARCO LEGAL Y REGLAMENTARIO DEL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN DE ENFERMERÍA	Proponer una actualización del Marco Legal, que reglamente el ejercicio de la profesión de enfermería, para presentarlo al organismo legislativo competente.	Conformar un equipo de expertos en enfermería de los diferentes ámbitos de desempeño y de reconocimiento social.	Para el año 2019 tener definido el perfil de los integrantes del equipo de expertos en Enfermería Para el año 2019 se deberá tener conformado el equipo de expertos en enfermería que sirva de asesor en asuntos legales del ejercicio profesional de Enfermería	Perfil de integrantes del equipo de expertos (documento elaborado)	Indicador cualitativo: documento con perfil definido	Junta Directiva
		Buscar y recibir asesoramiento legal y jurídico para la actualización de la ley (Marco legal)	Para el año 2020 realizar al menos 3 reuniones entre el equipo de expertos, y las organizaciones de enfermería para definir el plan de trabajo para desarrollar el marco legal de la profesión Para el año 2021 haber ejecutado el plan de trabajo para la actualización del marco legal de la profesión	(Número de reuniones del equipo de expertos realizadas / número de reuniones propuestas en la meta) x 100 Plan de trabajo para desarrollar marco legal de la profesión (documento elaborado)	Indicador cuantitativo: % de reuniones del equipo realizadas Indicador cualitativo: documento con plan de trabajo	Coordinador Grupo de Expertos Coordinador Grupo de Expertos
		Diseñar y validar la propuesta de actualización del Marco Legal y reglamento de la profesión.	Al 2022 haber diseñado y validado la propuesta de actualización del marco legal de la profesión	Propuesta diseñada y validada (documento elaborado)	Indicador cualitativo: documento con propuesta	Coordinador Grupo de Expertos
		Establecer contactos estratégicos que apoyen la implementación de la propuesta.	Para el año 2022 haber tenido contacto con al menos tres (3) personas o entidades que contribuyan a la implementación de la propuesta de marco legal	(Número de contactos estratégicos establecidos / número de contactos definidos en la meta) x 100	Indicador cuantitativo: % de contactos estratégicos establecidos	Coordinador Grupo de Expertos
		Presentar y sustentar las reglamentaciones a los organismos competentes (Congreso de la República), sobre las reformas y leyes elaboradas.	Para el año 2022 haber presentado al menos la propuesta de marco legal ante el Congreso de la República	Propuesta de reglamentación presentada (informe)	Indicador cualitativo: informe de la presentación de la propuesta	Coordinador Grupo de Expertos

3. ELEMENTOS AUTÓNOMOS			CORTO PLAZO - I - 5 AÑOS (2022)			
ESTRATEGIA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACTIVIDADES	METAS	INDICADORES	META RESUMEN/ SEGUIMIENTO	RESPONSABLES
FORTALECIMIENTO DEL LIDERAZGO SOCIO – POLÍTICO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD (PAIS)	Liderar desde el patron del conocimiento político – social, el ejercicio de Enfermería en la Implementación del Modelo Integral de Atención en Salud - MIAS	Conformar un equipo de expertos de enfermería que lideren la Implementación del Modelo Integral de Atención en Salud - MIAS.	Para el año 2019 tener definido el equipo de trabajo que liderará la implementación del modelo MIAS desde ACOFAEN	Equipo de trabajo definido	Indicador cualitativo: listado de personas	Comisión Promoción de la Salud y Comisión de Ética
		Revisar las competencias estratégicas en lo social, como en lo político desde el rol de enfermería en el Modelo Integral de Atención en Salud - MIAS	Para el 2019 haber revisado el modelo (MIAS) en el Marco Estratégico Social y Político desde el Rol de Enfermería	Modelo MIAS revisado (documento elaborado)	Indicador cualitativo: documento de análisis	Comisión Promoción de la Salud y Comisión de Ética
		Validar e incorporar en los currículos de enfermería, las competencias estratégicas formuladas.	Para el 2019 tener un documento que defina cuál es el rol de Enfermería en el Modelo MIAS	Documento Rol de Enfermería en el Modelo MIAS (documento elaborado)	Indicador cualitativo: documento con propuesta del rol	Comisión Promoción de la Salud y Comisión de Ética
		Realizar eventos nacionales para presentar experiencias de práctica exitosas.	Para el 2019 tener incorporado en al menos el 50% de los currículos de enfermería, las competencias estratégicas derivadas del modelo MIAS	(Número de currículos de enfermería con competencias integradas / número de currículos de enfermería de las unidades académicas afiliadas) x 100	Indicador cuantitativo: 50% de currículos con competencias integradas	Comisión Promoción de la Salud y Comisión de Ética
			A partir del año 2021 realizar anualmente al menos un (1) evento donde se muestren las experiencias exitosas en el marco de la implementación del modelo MIAS	(Número de eventos de experiencias exitosas realizados / número de eventos propuestos en la meta) x 100	Indicador cuantitativo: % de eventos realizados	Comisión Promoción de la Salud y Comisión de Ética

4. ELEMENTOS GOVERNABLES O DE SALIDA			CORTO Y/O INMEDIATO PLAZO - 3 AÑOS (2020)			
ESTRATEGIA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACTIVIDADES	METAS	INDICADORES	META RESUMEN/ SEGUIMIENTO	RESPONSABLES
EMPODERAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES EN LOS PROCESOS ACADÉMICOS Y GREMIALES	Garantizar la participación de los estudiantes, en los organismos colegiales y gremiales.	Caracterizar los diferentes escenarios académicos y gremiales existentes	Al 2020 tener la caracterización de los estamentos gremiales y académicos que existen de enfermería en Colombia	Caracterización de estamentos (documento elaborado)	Indicador cualitativo: documento de caracterización	Comisión de Formación y Participación Política
		Socializar los resultados encontrados en la caracterización	Al 2020 socializar y difundir a estudiantes, egresados y docentes la caracterización de estamentos gremiales y académicos de enfermería que existen en Colombia	Número unidades académicas socializadas / número unidades académicas afiliadas) x 100	Indicador cuantitativo: % de unidades académicas socializadas	Comisión de Formación y Participación Política
		Fomentar la participación de los estudiantes en las diversas asociaciones	Al 2020 realizar al menos seis (6) estrategias de comunicación que permitan la divulgación a los estudiantes acerca de los estamentos gremiales y académicos existentes	(Número de estrategias de comunicación y divulgación realizadas / número de estrategias propuestas en la meta) x 100	Indicador cuantitativo: % de estrategias de comunicación realizadas	Comisión de Formación y Participación Política
			A partir del año 2020 realizar al menos 3 estrategias que busquen fomentar la vinculación de los estudiantes a los diferentes estamentos gremiales y académicos de enfermería	(Número de estrategias para vinculación de estudiantes realizadas / número de estrategias propuestas en la meta) x 100	Indicador cuantitativo: % de estrategias de vinculación realizadas	Comisión de Formación y Participación Política
		Generar espacios de participación de los estudiantes de enfermería	A partir del año 2020 realizar anualmente al menos 1 encuentro que permita la vinculación y participación de estudiantes de enfermería con el fin de promover la importancia de la agremiación de futuros profesionales de Enfermería	(Número de encuentros de estudiantes realizados / número de encuentros propuestos en la meta) x 100	Indicador cuantitativo: % de encuentros de estudiantes realizados	Comisión de Formación y Participación Política
		Hacer partícipes a los estudiantes de las diferentes comisiones o comités, que se formen para las revisiones y actualizaciones de leyes, reglamentaciones y otros.	A partir del año 2020 vincular al menos cuatro (4) estudiantes de pregrado y tres (3) estudiantes de postgrado en los equipos de trabajo que se van a consolidar en ACOFAEN (expertos nuevo programas de postgrado, expertos asuntos legales, equipo para revisar Modelo MIAS)	(Número de estudiantes vinculados a equipos de trabajo / número de estudiantes propuestos en la meta) x 100	Indicador cuantitativo: % de estudiantes vinculados a equipos de trabajo	Dirección Ejecutiva

4. ELEMENTOS GOVERNABLES O DE SALIDA			CORTO Y/O INMEDIATO PLAZO - 3 AÑOS (2020)			
ESTRATEGIA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACTIVIDADES	METAS	INDICADORES	META RESUMEN/ SEGUIMIENTO	RESPONSABLES
EMPODERAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES EN LOS PROCESOS ACADÉMICOS Y GREMIALES	Fomentar y conocer las implicaciones de las pruebas Saber Pro, que contribuyan al desarrollo de las unidades académicas.	Acompañar a las unidades académicas para la formación de estudiantes y docentes en el tipo de la prueba Saber Pro.	Para el 2020 diseñar al menos 2 estrategias de acompañamiento a las unidades académicas que permita mejorar los niveles de desempeño en las pruebas SABER PRO	(Número de estrategias de acompañamiento diseñadas / número de estrategias propuestas en la meta) × 100	Indicador cuantitativo: % de estrategias diseñadas	Gerencia de Proyectos y Comisión de Evaluación
			Para el año 2021 ejecutar al menos 2 jornadas para acompañar a docentes y estudiantes en desarrollo de competencias que permitan mejorar los desempeños en las pruebas SABER PRO de acuerdo a la estrategia diseñada	(Número de jornadas de acompañamiento realizadas / número de jornadas de formación propuestas en la meta) × 100	Indicador cuantitativo: % de jornadas de acompañamiento realizadas	Gerencia de Proyectos y Comisión de Evaluación
		Socializar la importancia de las pruebas Saber Pro, en las unidades académicas y en los estudiantes. Socializar el impacto que tienen las pruebas Saber Pro y sus resultados, en las unidades académicas.	Para el año 2020 diseñar al menos dos (2) estrategias que permita socializar tanto los resultados como la importancia y el impacto de las pruebas SABER PRO, ante las unidades académicas	(Número de estrategias de socialización realizadas / número de estrategias propuestas en la meta) × 100	Indicador cuantitativo: % de estrategias de socialización realizadas	Gerencia de Proyectos

